



SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No. 007 DEL 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y LICÍMACO ANTONIO RAMÍREZ HINCAPIÉ

CONTRATISTA	LICÍMACO ANTONIO RAMÍREZ HINCAPIÉ
NIT	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA CIUDADANÍA	10.006.566
CDP	00061 DEL 22/01/2025
CDP ADICIÓN	00327 del 28/05/2025
RP	00072 DEL 30/01/2025
RP ADICIÓN	00994 DEL 27/09/2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
Nº FECHA DE CONTRATO	007 DEL 2025
OBJETO DE CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2025
VALOR	\$24.000.000
VALOR ADICIÓN 1	\$9.000.000
VALOR ADICIÓN 2	N/A
DURACION CONTRATO	8 MESES
PRÓRROGA 1:	3 MESES
PRÓRROGA 2:	N/A
PÓLIZA NRO.	N/A
APROBACIÓN PÓLIZA	N/A
FECHA INICIACIÓN	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2025
SUPERVISOR	SANTIAGO RESTREPO GÓMEZ
FECHA DEL ACTA	15/12/2025

1. CARACTERÍSTICAS Y/O ACTIVIDADES ESENCIALES DEL CONTRATO

Para el cumplimiento del presente contrato el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades esenciales:



Códigos UNSPSC	Descripción
Servicios Legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la gestión administrativa de los procesos, procedimientos, asignaciones y responsabilidades de la Inspección de Policía Municipal que garanticen el acceso a la justicia policiva. 2. Realizar capacitaciones, charlas y conversatorios a comerciantes, JAC y población general en temas relacionados con seguridad, convivencia ciudadana y resolución de conflictos de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1801 de 2016 en la jurisdicción municipal.
80121503	<ol style="list-style-type: none"> 3. Coadyuvar a la Inspección de Policía en el funcionamiento de los comités institucionales a su cargo. 4. Cooperar en las funciones propias del Enlace Municipal de Víctimas a cargo de la Inspección de Policía Municipal. 5. Promover la atención de los usuarios de la Inspección de Policía en la elaboración, radicación y trámite de los procesos verbales policivos. 6. Asistir a la Inspección de Policía Municipal en la realización de audiencias de conformidad con la Ley 1801 de 2016. 7. Proyectar y sustanciar Actos Administrativos para la materialización de las medidas correctivas y respuestas institucionales de la Inspección de Policía.

2. INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Las actividades antes relacionadas fueron llevadas a cabo por el contratista de manera satisfactoria, como según consta en los informes adjuntos en el expediente físico contractual que reposa en la Unidad de Contratación, Inventarios y Gestión de Talento Humano. Así mismo, se realizó la inspección y verificación en los determinados lugares, encontrándose que lo planificado y referenciado, ha tenido una ejecución contractual y financiera correspondiente al 100% de lo inicialmente contratado.

3. BALANCE ECONÓMICO Y/O FINANCIERO DEL CONTRATO



Vr. final contrato	Anticipo pagado	Acta No.	Valor pagado	Amortización anticipo	Saldo a favor contratista (o entidad)
\$33.000.000	\$0	Acta de pago 1: \$ 3.000.000 Acta de pago 2: \$ 3.000.000 Acta de pago 3: \$ 3.000.000 Acta de pago 4: \$ 3.000.000 Acta de pago 5: \$ 3.000.000 Acta de pago 6: \$ 3.000.000 Acta de pago 7: \$ 3.000.000 Acta de pago 8: \$ 3.000.000 Acta de pago 9: \$ 3.000.000 Acta de pago 10: \$ 3.000.000 Acta de pago 11: \$ 3.000.000	\$33.000.000	\$0	\$0

El balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No. 007 DEL 2025**, en cuanto a las contraprestaciones pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

4. ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL

Dentro de las actividades administrativas desarrolladas en el presente contrato se tiene que:

- Se verificó el cumplimiento de la actividad contractual correspondiente al 100% de lo contratado
- Se verificó que el valor a pagar es acorde a las actividades contractuales ejecutadas
- Se elaboraron las respectivas actas de pago

